Doña Eneka Maiz Ulaiar, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Educación:

Tres años después de que Navarra recibiese las transferencias de educación, se creó por medio del Decreto Foral 76/1993 el Centro de Recursos de Educación Especial, dependiente del Departamento de Educación y Cultura de Navarra. Dicho centro se encuentra ubicado actualmente en la calle Tajonar, y el edificio pertenece al Ayuntamiento de Pamplona.

¿Qué organismo asume los gastos de funcionamiento (luz, calefacción, teléfonos, alarma, revisiones de ascensores y extintores...)?

¿De quién es la responsabilidad de los trabajos diarios de limpieza y mantenimiento, y quién los ejecuta? ¿De quién es la responsabilidad de los trabajos de renovación, adaptación y mejora del edificio?

En Pamplona, a 23 de enero de 2025

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaiar